

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



HUAJUAPAN DE LEÓN

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



PROCURADURÍA
DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



2022 - 2024

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro. En el salón de cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones, ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos.

BIENVENIDA

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez

dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña, medios de comunicación, y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy

DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor Presidente, señora Síndica, señor Síndico, señoras y señores Concejales, buenos días, procedo al pase de lista.

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (**presente**).

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndica Hacendaria (**presente**).

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (**presente**).

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (**presente**).

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**informo al Pleno** que el Concejal López Mora, Regidor de Salud y Prevención Sanitaria, en términos del artículo 23 del Reglamento, justifica su inasistencia por comisión propia de su encargo).

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**presente**).

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (**presente**).

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**).

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**presente**).

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**).

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (**presente**).

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (**informo al Pleno** que el Concejal García Nájera, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, en

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



HUAJUAPAN
DE LEÓN

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



SINDICATURA
PROCURADURÍA
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



terminos del artículo 23 del Reglamento para las sesiones de cabildo, a justificado su inasistencia por cuestiones personales).

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (presente). Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes 11 (once) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, por tanto, le informo que existe quórum.

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario. El número de Concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, declaro que existe quórum, y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, hoy DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Municipio, Concejales, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo; a lo que hago saber a las señoras y señores Concejales, que el señor Presidente Municipal ha solicitado que, el punto enlistado en «asuntos en cartera», con el número 6.3, sea bajado del orden del día para su presentación posterior, en su caso. Procedo a la lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistentes.
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de noviembre del dos mil veinticuatro.
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de noviembre del dos mil veinticuatro.
- 6.- Asuntos en cartera:

6.1 Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador de Justicia, Ciudadano EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, para que sea aprobado el esquema de pago a la ciudadana SIHAM OSORIO PEÑA para dar cumplimiento al laudo dictado en el expediente número 60/2017 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

6.2 Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, por el que solicitan la aprobación del otorgamiento del «Premio Municipal del Deporte en su edición 2024».

6.3 Punto de acuerdo que presenta el Ciudadano Luis De León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, donde plantea la propuesta para declarar a la canción mixteca, de la autoría del Maestro José López Alavés y, el Jarabe Mixteco,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



HUAJUAPAN
DE LEÓN

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

Mpio. Heroica
Ciudad de
Huajuapan de León

Dto. Huajuapan

2022 - 2024

compilación musical del Maestro Antonio Martínez Corro, como patrimonio cultural intangible del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. (Hago

constar que este punto, se suprimió del orden del día, antes de la votación, a petición del señor Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez). -----

6.4 Dictamen número CYDU-009/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para la autorización de **cambio de uso de suelo a habitacional, y lotificación sin nombre, ubicada dentro de la lotificación sin nombre (actualmente «La Esperanza»)** en calle Manuel Rosen, Agencia de Policía Agua Dulce, propiedad del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

6.5 Dictamen número CYDU-010/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para la autorización de **cambio de uso de suelo a habitacional, y lotificación en calle Amado Nervo**, Agencia de Policía Agua Dulce, propiedad del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

6.6 Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, por el que solicita la **declaratoria de recinto oficial para celebrar sesión solemne y pública de Cabildo**, con motivo del **tercer informe anual de gobierno municipal**, de la Administración 2022-2024. -----

7. Asuntos Generales. -----

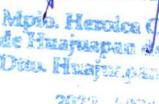
7.1 En términos del artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente en el Municipio, se tiene anotada la participación del Arquitecto **OSVALDO HERRERA SÁNCHEZ**, integrante del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULTI) en Huajuapan. -----

8. Clausura de la sesión. -----

Señoras y señores Concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha señor Presidente. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice:

gracias señor Secretario; está a su consideración el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que solicitan participación en asuntos generales, los Concejales Rojas Sandoval y Oropeza Carrasco**). Prosigió diciendo: bien, de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: con la modificación anunciada al inicio, y la adición de las participaciones de los señores Concejales, **Luis Fernando Oropeza Carrasco y Veniker Roberto Rojas Sandoval**, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Continuó diciendo: Regidores, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. Queda desahogado este punto, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto

León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



HUAJUAPAN
DE LEÓN

PRESIDENTE
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Oax. Huajuapan, Oax.



INDICATURA
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Oax. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
CONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024

del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Edil, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente - - - - -

CUARTO. – Lectura, o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro. El

Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: el acta de sesión ordinaria de Cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: al no existir ningún comentario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro y si ésta, se aprueba. - - - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señoras, señores, se somete a votación la dispensa de lectura y la aprobación del

acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha **doce de noviembre del año dos mil veinticuatro**. Quienes voten a favor de la dispensa de la lectura y la aprobación del acta

referida, manifiéstelo levantando la mano **(todos los Regidores levantan la mano)**;

hago constar la unanimidad; Concejales, **queda aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.** Queda desahogado

este punto señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: continúe con el siguiente punto. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: integrantes de este

órgano colegiado, el siguiente punto del orden del día es el: - - - - -

QUINTO. – Cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar lectura de la notificación realizada. - - - - -

5.1 Mediante circular número 097-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente ACUERDO: - - - - -

PRIMERO. - Se aprueba el REGLAMENTO DE COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. - - - - -

SEGUNDO. - Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y, una vez hecho lo anterior, el ordenamiento aprobado, entrará en vigor al día siguiente de su publicación. - - - - -

Cabildantes, es el acuerdo de la sesión ordinaria de cabildo de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, que se cumplió; queda sin materia este punto, Señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **El**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



recursos municipales, el Municipio por conducto del Ayuntamiento que lo representa, es el único facultado para presupuestar y realizar los ajustes de cita, para cumplir con la condena decretada en el expediente que nos ocupa. **SEGUNDO.-** En razón que el presupuesto de egresos de nuestro municipio para el ejercicio fiscal 2024, contempla la cantidad de \$512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) para el pago de Laudos y Sentencias, sin embargo, existen diversos expedientes con sentencias y laudos por cumplimentar. **TERCERO.-** Por lo razón anterior, no se puede realizar en una sola exhibición el pago con dicho presupuesto y por ello se presenta el siguiente punto de acuerdo, a efecto de cumplimentar la orden de las autoridades jurisdiccionales, sin comprometer el presupuesto autorizado, a efecto de que el recurso sea suficiente para varias condenas. Proponiendo se liquide en pagos parciales con recursos del ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aplicada supletoriamente en el procedimiento seguido ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, de acuerdo a lo ordenado en el decreto 190 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y nueve, que establece en su artículo 1º que la Ley del Servicio Civil del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez publicada en el citado periódico con el numero 19 el once de mayo de mil novecientos setenta y cuatro en cuanto sea aplicable servirá de norma a los Ayuntamientos de todos los Municipios del Estado que carezcan de legislaciones similares para regular las relaciones con sus trabajadores, para su análisis y aprobación presento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- Se autorice para el parcial cumplimiento de la Sentencia dictada dentro del expediente número 60/2017 de la JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA. Consistente en el pago del laudo al que fue condenado este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$6,555.67 (SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N) y este sea proyectado para el presente ejercicio fiscal 2024, bajo el siguiente esquema de pago.

PRIMER PAGO: 15 de diciembre por la cantidad de \$3,255.67 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.)

SEGUNDO.- Lo anterior, cobra especial relevancia ya que, en términos del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; debe de cumplirse con el Informe de Avance de Gestión Financiera, dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión de cada trimestre del ejercicio fiscal, ante la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, y el incumplimiento respectivo, será sancionado en los términos establecidos en la fracción I del artículo 63, de dicha Ley; conforme al artículo 181 fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en relación al cumplimiento que se ha venido efectuando con respecto a los pagos de laudos y condenas económicas autorizadas en



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
ACCIONES Y
CONTRACCIONES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
RECURSOS HUMANOS,
INSTITUCIONES Y
FISCALIZACIÓN CRIMINAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESEARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOBILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



el ejercicio fiscal 2024 contempladas dentro del presupuesto de egresos de nuestro municipio para el ejercicio fiscal corriente, contempla únicamente la cantidad de \$512,000.00 (QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) para el pago de Laudos y Sentencias, sin embargo, existen diversos expedientes con sentencias y laudos por terminar de cumplir en este ejercicio fiscal 2024. Por lo que, únicamente se proyecta un **primer pago parcial de la totalidad del laudo**, por cuestiones próximas a terminar la presente administración municipal 2022-2024 y pueda afectar los cierres financieros que la ley exige al Municipio y así el Tesorero Municipal pueda cerrar correctamente tanto los avances de gestión financiera como la Cuenta Pública Municipal, en los términos que estable la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; y al mismo tiempo se dé cumplimiento a lo solicitado por la **JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA**; en su acuerdo de fecha veintitrés de octubre de la presente.

TERCERO.- Acorde al artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ayuntamiento ESTA OBLIGADO a registrar en su contabilidad, el monto a que fue condenado como un gasto comprometido y devengado y esos pasivos quedarán reflejados en los estrados y reportes financieros que se generen con motivo de los avances de gestión y de la cuenta pública que deberá emitir para cumplir con sus obligaciones de rendición de cuentas y de transparencias proactivas, pues esa información pública, tendrá que ser tomada en consideración para realizar los ajustes presupuestales programáticos necesarios del ejercicio presupuestal en curso al tener los municipios el manejo libre y exclusivo de su hacienda, estos deben responder de las obligaciones emanadas de su operatividad, incluidas las que amenazan de laudos y sentencias, ya que el presupuesto municipal lo determina y autoriza cada Ayuntamiento, por lo que DEBEN PREVER Y ATENDER LOS VENCIMIENTOS DE SUS PASIVOS, así como determinar la prioridad de pago de estos, por ser su exclusiva responsabilidad.

TERCERO.- Se autorice al Tesorero Municipal para que realice el pago a través del ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, emitiendo el título de crédito respectivo o en su caso, realice las operaciones para liquidar dichos pagos de forma más práctica y oportuna. (transferencias electrónicas). **CUARTO.**- Una vez aprobado el presente punto de acuerdo Infórmese a **LA JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE OAXACA**,

exhibiéndose las evidencias correspondientes. **ATENTAMENTE LICENCIADO EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; A trece de noviembre de dos mil veinticuatro.» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN) Aparece sello y firma del funcionario que propone el punto de acuerdo; así como adjunta actuaciones del expediente 60/2017. Es todo Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor



HUAJUAPAN DE LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



SÍNDICATO
HERMANARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



SÍNDICATO DE
ROGERACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



RECURSOS
MATERIALES
Y HUMANOS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



PROFESIÓN
DESEARROLLO
CONOCIMIENTOS
Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
27/11/2024-21/12/2024

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
REGIDURÍA DE
DEPORTE Y RECREACIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



RECURSOS
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



RECURSOS
SISTEMA PÚBLICO
Y MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DEPARTAMENTO
SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



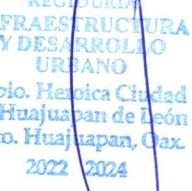
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Secretario. Está a su consideración el punto de acuerdo, que presenta el Síndico Procurador de Justicia, por lo cual se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer el uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido, Señor Secretario levante la votación correspondiente. - - - - -



VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Municipio, Síndicos, Regidoras y Regidores, se somete a votación el Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano **Emeterio Hugo Guerrero Sánchez**, Síndico Procurador de Justicia, por el que solicita se apruebe el **cumplimiento parcial del laudo dictado dentro del expediente 60/2017, de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca; a la ciudadana SIHAM OSORIO PEÑA**. Quienes voten a favor del punto de acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se certifica que todos los Concejales levantan la mano**). Hago constar la unanimidad; por tanto, en atención los artículos 113 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, apartado D, fracción III de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

PRIMERO: se autoriza, como cumplimiento parcial del laudo dictado dentro del expediente número 60/2017 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, un pago parcial a la ciudadana **SIHAM OSORIO PEÑA** por la cantidad de **\$6,555.77 (SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO pesos 77/100 M.N.)** para el presente ejercicio fiscal 2024, en el ramo, periodicidad, monto y esquema contenido en el punto de acuerdo aprobado en este acto. - - - - -



SEGUNDO: el Honorable Ayuntamiento de Huajuapan de León, Oaxaca; se compromete a establecer una partida en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025, que deberá aprobarse a más tardar el quince de diciembre de la presente anualidad de conformidad con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para realizar el resto del pago y dar cumplimiento al mismo. - - - - -

TERCERO: se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los pagos a través del Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, emitiendo el título de crédito respectivo a favor de la actora **SIHAM OSORIO PEÑA**. - - - - -



CUARTO: infórmese, a través de la Coordinación Jurídica, de los resolutivos acordados a la Junta de Arbitraje para los empleados al Servicio de los Poderes del Estado, exhibiéndose las evidencias correspondientes. - - - - -

En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente asunto

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



SINDICATURA
HABENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



INDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Presidente, Concejales el siguiente punto enlistado es: - - - - -

6.2 Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, por el que solicitan la aprobación del otorgamiento del «Premio Municipal del Deporte en su edición 2024».

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene el uso de la voz el ciudadano **Veniker Roberto Rojas Sandoval**, Regidor y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte,

para que exponga ante el Pleno de este Cabildo su dictamen. Toma el uso de la voz el

Regidor de Educación, Cultura y Deporte, ciudadano Veniker Roberto Rojas

Sandoval quien dice: con su venia señor Presidente, compañeros Concejales, buenos días a todos los presentes, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, vamos a dar lectura al Dictamen que presenta la Honorable Comisión de Deportes (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen): «Dictamen que presenta la COMISIÓN DE EDUCACIÓN

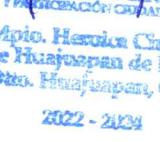
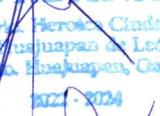
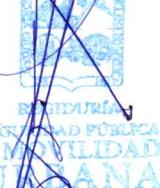
CULTURA Y DEPORTES del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Con fundamento en lo establecido en

los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 y 92 fracción I de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; esta Comisión propone a este Honorable Cabildo Municipal, el presente dictamen para otorgar el Premio Municipal del Deporte 2024", en base a los siguientes antecedentes y consideraciones. **ANTECEDENTES:** 1. En 1975, a la par del festejo del 20 de noviembre en el marco de la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana, se instauró el Premio Nacional de Deportes y desde entonces se ha entregado ininterrumpidamente.

Nuestro municipio instituyó el festejo para los deportistas Huajuapeños con el premio municipal del deporte a partir del año de 1997. 2.- En sesión ordinaria de cabildo de fecha 08 de octubre de 2024, se aprobó la convocatoria para otorgar el "PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2024", en tres categorías: 1. DEPORTISTA FEMENIL O VARONIL EN DEPORTE CONVENCIONAL 2. DEPORTISTA FEMENIL O VARONIL EN DEPORTE ADAPTADO y, 3. ENTRENADOR FEMENIL O VARONIL Misma convocatoria en la que se estableció como fecha límite para recibir las propuestas, el día 09 de noviembre del año 2024, y como fecha de la entrega del premio por parte de Ciudadano Presidente Municipal, el día 20 de noviembre del presente año, en el acto cívico programado para esa fecha en la Plaza de la Libertad de Expresión. 3.- Mediante oficio número SM/727/2024 de fecha 11 de noviembre del año 2024, el Secretario Municipal Lic. Manuel Antonio Ramírez Pacheco, hizo llegar a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, las propuestas que se registraron como candidatos a recibir el Premio Municipal del Deporte en su edición 2024, siendo en la categoría de

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
07/02/2024 21/11/2024

Página 9 de 37



REGIDURÍA
DE DERECHOS HUMANOS,
INCLUSIÓN DE GÉNERO
Y FOMENTACIÓN CIVICA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



deportista femenil o varonil en deporte convencional, los siguientes ciudadanos: Mariel Salazar Tapia, Dharyl Cortázar Rodríguez, Ian David Zúñiga Chávez; categoría deportista femenil o varonil en deporte adaptado, José Luis Escobedo Márquez; y en la Categoría de entrenador femenil o varonil, Misael López Santiago, Alexis Yair Hernández Salmerón, Eduardo Joaquín Barragán López e Ing. Luis Ricardo López Pérez. 4.- Una vez recibidas las propuestas antes mencionadas, quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, procedimos a la evaluación de la documentación y testimonios de las y los candidatos registrados, que acreditan que se han destacado de manera extraordinaria en un deporte convencional o adaptado, dentro o fuera del municipio, o que a través de sus conocimientos hayan enseñado las habilidades y técnicas de alguna disciplina deportiva, destacando de manera extraordinaria su trabajo en deportistas convencionales o en deporte adaptado.

CONSIDERANDOS. PRIMERO: Con base a sus diferentes participaciones a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, de ahí la importancia de reconocer al C. Dharyl Cortázar Rodríguez, quien ha obtenido diversos campeonatos de Taekwon-do y además por haber puesto en alto el nombre de nuestro Municipio, del Estado y del País, obteniendo el campeonato nacional categoría adultos cinturones negro en el torneo abierto Nacional de la ITF Oficial celebrado en Xoxocotlán, Oaxaca 2024; Campeón en Combate Categoría Adulto cinturones negro hasta-58 kilos en los juegos Internacionales de Taekwon-do, ITF, Foz de Iguazú, Brasil 2024; Sub Campeón en Tul Categoría adulto cinturones negro 2do DAN, en los juegos Internacionales de Taekwon-do de ITF, Foz de Iguazú, Brasil 2024. Por cuyos logros obtenidos le hacen acreedor al Premio Municipal del Deporte 2024, en la categoría de deporte convencional. SEGUNDO. El deporte adaptado es la disciplina deportiva cuyas reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física, visual e intelectual, sin embargo, existen pocos deportistas jóvenes o adultos que practiquen alguna disciplina deportiva, de ahí la importancia de reconocer C. José Luis Escobedo Márquez, obteniendo la medalla de Oro en el abierto Estatal de Puebla de Para Powerlifting 2024, calificado al mundial 2025 sede del país por confirma, razón suficiente para ser acreedor del Premio Municipal del Deporte 2024, en la categoría de deporte adaptado. TERCERO. La perseverancia, la disciplina y la responsabilidad son valores Indispensables para que un entrenador obtengan resultados en los deportistas que entrena y forma, con base a su capacidad para transmitirles los conocimientos suficientes y desarrollar en ellos sus habilidades en una disciplina deportiva, cualidades y aptitudes que posee el Ciudadano EDUARDO JOAQUIN BARRAGAN LOPEZ, quien como entrenador ha iniciado un proceso de formación de nuevos talentos en el atletismo y quien por su trabajo en este año 2024 logra ser seleccionado como entrenador nacional por la Federación Mexicana de Atletismo, para representar a México en la categoría Varonil o Femenil en el Campeonato Europeo de relevos en Morbegno Italia 2024; Entrenador número 9 del ranking estatal de mejores entrenadores de Oaxaca de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



todos los deportes en Nacionales CONADE 2024; Mejor entrenador de atletismo del Estado 2024. Entrenador clasificado para los juegos Panamericanos de Asunción Paraguay 2025; Entrenador de múltiples campeones nacionales en la categoría de Pista y Montaña. Siendo entrenador de los mejores corredores de la Región y del Estado en sus respectivas categorías. Merito suficientes para ser galardonado con el Premio Municipal del Deporte 2024, en su categoría de entrenador. CUARTO. Tomando en cuenta que el Premio Municipal del Deporte, tiene por objeto distinguir, por parte del

Gobierno Municipal de Huajuapan de León, a los deportistas y entrenadores más destacados, que por su dedicación, esfuerzo y empeño, hayan representado al Municipio de Huajuapan de León, en eventos deportivos de alto nivel competitivo, pudiendo ser estos, estatales, nacionales o internacionales, y base a las consideraciones vertidas, esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, pone a consideración de las y los integrantes del cabildo el siguiente: **DICTAMEN. UNICO**. Se otorgue el "Premio Municipal del Deporte 2024", al: Ciudadano Dharyl Cortázar Rodríguez en la categoría de deporte convencional. Al ciudadano José Luis Escobedo Márquez en la categoría de deporte adaptado. Al ciudadano Eduardo Joaquín Barragán López en la categoría de entrenador. Así, lo resuelven y firman el presente dictamen los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE integrada por el C. Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes; C. María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, C. Luis Fernando Oropeza Carrasco, Regidor de Agencias y Colonias**; en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en las oficinas que ocupa la Regiduría de Educación, Cultura y Deportes, sita en calle Fray Bartolomé de las Casas Colonia La Merced CP 69006, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Firma la Honorable Comisión de Educación, Cultura y Deportes.» **(FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN)**. Está a su consideración compañeras y compañeros Concejales. El

Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Honorable cuerpo edilicio, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que proponen se otorgue el Premio Municipal del Deporte en su edición 2024, a los Deportistas citados en el documento de mérito. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstense levantando la mano **(se certifica que todos los Concejales levantan la mano)**. Hago constar la unanimidad; por tanto, en observancia del artículo 12, párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 apartado I, fracción III (en lo que sea aplicable), 55 y 56 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Oaxaca; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determinan los siguientes **ACUERDOS**: - - - - -

PRIMERO. - Se aprueba otorgar el «**Premio Municipal del Deporte, edición 2024**» a los Señores: **DHARYL CORTAZAR RODRÍGUEZ**, en la categoría de deporte convencional; **JOSÉ LUIS ESCOBEDO MÁRQUEZ**, en la categoría de deporte adaptado y, a **EDUARDO JOAQUÍN BARRAGÁN LÓPEZ**, en la categoría de entrenador. - - - - -

SEGUNDO. - El premio será entregado en el acto cívico a celebrarse el día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, en la explanada de la **Libertad de Expresión, del Parque Independencia de esta ciudad**. En ese sentido notifíquese y cúmplase.

Queda desahogado este punto del orden del día señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, Concejales el tercer punto enlistado, es el relativo al: - - - - -

6.3 Dictamen número CYDU-009/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para la autorización de cambio de uso de suelo a habitacional, y lotificación sin nombre, ubicada dentro de la lotificación sin nombre (actualmente «La Esperanza») en calle Manuel Rosen, Agencia de Policía Agua Dulce, propiedad del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz la ciudadana **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano. La **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, dice: sí, gracias señor Presidente, compañeros Concejales. En virtud de lo extenso del dictamen que presenta, rogarles se dispense la lectura integra del mismo, en virtud de que les fue notificado oportunamente en su totalidad y permitirme leerles solamente los puntos resolutivos correspondientes (**para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen**): « **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Eloísa Romeros López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arq. Juan Artemio González y González, Responsable de Fraccionamientos, por el área técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción XXXVII, 54, 55 y 73 de la Ley**



2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos a Ustedes el presente **dictamen de autorización de cambio de uso de suelo a habitacional y lotificación sin nombre**, de un predio propiedad del H. Ayuntamiento de Huajuapan de León Oaxaca, ubicado dentro de la lotificación Sin Nombre (Actualmente La Esperanza), en la calle Manuel Rosen, de la Agencia de Policía Agua Dulce, perteneciente a este

municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en cumplimiento al dictamen de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de la presente anualidad, para que éste sea discutido y votado en la sesión de Cabildo que se convoque al efecto. Las razones que sustentan el dictamen, se expresan en los siguientes: **ANTECEDENTES PRIMERO.** Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, la cual entre sus funciones está evaluar lo referente a la infraestructura municipal y obra pública, al tiempo que atiende el desarrollo territorial, urbano y social del municipio. **SEGUNDO.** Con fecha doce de septiembre los integrantes de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal aprobaron el **DICTAMEN PARA APROBAR LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** que se identifica como una fracción con una superficie de 11,407.17 metros cuadrados de un total de 24,280.04 metros cuadrados, de la lotificación sin nombre, ubicada en la Calle Manuel Rosen en la Agencia Agua Dulce, perteneciente al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; lotificación propiedad del C. Bartolo Rodríguez Guzmán, y posterior donación de 36 lotes para la satisfacción de demanda de vivienda de los Elementos de la Policía Municipal de Huajuapan de León, Oaxaca; se anexa copia simple de la Escritura Pública de Contrato de Donación Pura Simple y a Título Gratuito contenido en Instrumento Notarial Número Veintiséis Mil Quinientos Cuarenta y Cinco (26,545), volumen número Doscientos Treinta y Seis (236) de fecha veintiocho de junio del año dos mil trece, ante la fe del Doctor en Derecho Guillermo Abascal Arias, Notaria Pública número Sesenta y Uno en el Estado, con residencia en esta ciudad; el cual se encuentra debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NOROESTE:**

85.64 m.l. colindando con propiedad de Argelia Castro Campillo. **AL SURESTE:** partiendo de noreste a sureste mide 12.00 m.l. y colinda con la calle Manuel de la Colina, más 52.00 m.l. inflexión al oriente en 54.49 m.l. y colinda en ambas líneas con propiedad



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



particular, inflexión al sureste en 67.53 m.l. y colinda con los lotes 5 y 6 de la manzana cuarenta y tres. **AL NORESTE:** partiendo de noroeste a sureste mide 6.00 m.l. y colinda con calle Alfonsina Storni, más 100.00 m.l. y colinda con propiedad municipal, más 12.00 m.l. y colinda con calle Manuel Rosen, más 125.00 m.l. más 45.27 m.l. y colinda en las dos líneas con propiedad particular. **AL SUROESTE:** partiendo de noroeste a sureste mide 38.79 m.l. más 15.15 m.l. más 8.64 m.l. más 12.09 m.l. más 50.70 m.l. más 184.90 m.l. más 62.93 m.l. más 48.02 m.l. y colinda en las ocho líneas con la propiedad de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. **TERCERO.-** En sesión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro el Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca aprobó el dictamen de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro señalado en el punto que antecede aprobando en el punto resolutivo tercero de dicho dictamen lo siguiente: “*TERCERO. Para el caso de que el Honorable Cabildo apruebe el presente dictamen; previo análisis emitido por el área técnica de la Regiduría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento propondrá el dictamen correspondiente para solicitar la autorización de dicha lotificación ante el pleno del Cabildo en la cual deberán contemplarse 36 (treinta y seis) lotes, con un promedio de 200 metros cuadrados cada uno.*” **CONSIDERANDOS: PRIMERO.-**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 letra D fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se establece que el Ayuntamiento está facultado para manejar libremente su hacienda, por lo cual se dota de autonomía en el manejo de sus recursos públicos y su patrimonio. **SEGUNDO.**- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los Síndicos son los representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía. **TERCERO.**- Conforme a lo dispuesto en los artículos 8 Fracción XIII y 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Oaxaca, se establece que los municipios tendrán en materia de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, entre otras, la facultad de otorgar o negar las autorizaciones y licencias de uso de suelo, así como lotificaciones en los términos que prevea la misma ley y la reglamentación respectiva. **CUARTO.**- De conformidad con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; el predio se localiza dentro del polígono de dicho Programa Municipal de Desarrollo Urbano. **QUINTO.**- De acuerdo con el Plano de Usos de Suelo elaborado por el Sistema de Información Cartográfica Municipal, el predio se localiza en zona considerada como **AREA HABITACIONAL, DENSIDAD DE POBLACION MEDIA**. **SEXTO.**- Se trata de un predio que se ubica dentro del polígono de la Agencia de Policía Agua Dulce, de esta Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. **SEPTIMO.**- Con fecha doce de noviembre del año en curso, fue remitido a la

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dtto Huajuapan, Oax.
07103/2024-31/52/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Dictamen Técnico emitido por el

Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras y

Desarrollo Urbano; **Arquitecta Eloísa Romero López**, Coordinadora de Desarrollo

Urbano; y **Arquitecto Artemio Juan González y González**, Responsable de

Fraccionamientos, en el que dictaminan favorable el cambio de uso solicitado a una

superficie de 11,407.17 metros cuadrados. Documento que forma parte integrante de

este Dictamen para sus efectos correspondientes. **OCTAVO.** - De acuerdo al análisis

realizado **el área de la que se dictamina favorable el cambio de uso de suelo**

habitacional tiene una superficie de 11,407.17 metros cuadrados con las medidas y

colindancias siguientes: **AL NORESTE:** partiendo de noroeste a sureste una primera

medida de 112.00 m.l. colindando con propiedad municipal y calle Manuel Rosen, más

50.14 m.l. colindando con propiedad particular. **AL SURESTE:** 65.89 m.l. colindando

con propiedad municipal. **AL SUROESTE:** partiendo de sureste a noroeste una

primera medida de 50.14 m.l., más 41.12 m.l., más 16.39 m.l., más 56.40 m.l. todos

estos puntos colindando con predios de la UTM. **AL NOROESTE:** mide 84.12 m.l. y

colinda con Argelia Castro Campillo. **NOVENO.** - De acuerdo a lo establecido en líneas

anteriores, y toda vez que mediante acta de Sesión de Cabildo de fecha diecisiete de

septiembre de dos mil veinticuatro, y mediante dictamen que presentó la **Comisión**

Especial de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de

Huajuapan de León, Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro,

considerando el resolutivo tercero del mismo donde indica que se realice la propuesta

ante el pleno de cabildo para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, y previo

análisis emitido por el área técnica de la Regiduría de Infraestructura y Desarrollo

Urbano así como la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano se determina que

una vez realizados los estudios técnicos, de campo, así como de los documentos legales

necesarios, el predio es apto para la autorización de una lotificación, en dicha área con

una superficie de **11,407.46 metros cuadrados distribuidos de la siguiente manera:**

UNA ÁREA VENDIBLE DE 7,552.95 m², distribuidos de la siguiente manera. - - -

MANZANA 1 (M-1) con 10 lotes y una superficie de 2,000.00 m², mismos que se

describen a continuación con las siguientes medidas y colindancias. - - - - -

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando

con propiedad municipal. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Manuel Rosen.

SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 2. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con

lote 3. - - - - -

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 200.00 M.L. colindando

con lote 1. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Manuel Rosen. SUROESTE: 20

M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 3. -

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando

con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 1 y lote 2. -



HUAJUAPAN DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 4. - - - - -

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 3. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 5. - - - - -

LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 4. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 6. - - - - -

LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 5. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 7. - - - - -

LOTE 7, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 6. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 8. - - - - -

LOTE 8, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 7. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 9. - - - - -

LOTE 9, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 8. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 10. - - - - -

LOTE 10, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con propiedad municipal. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 9. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con calle Alfonsina Storni. - - - - -

MANZANA 2 (M-2) con 10 lotes y una superficie de 2,000.00 m², mismos que se describen a continuación con las siguientes medidas y colindancias. - - - - -

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Manuel Rosen. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 2. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 3. - - - - -

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 1. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Manuel Rosen. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 3. - - - - -

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 1 y lote 2. SUROESTE:



SECRETARÍA
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO
SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

Página 16 de 37



HUAJUAPAN
DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 4. -----

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 3. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 5. -----

LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 4. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 6. -----

LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 5. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 7. -----

LOTE 7, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 6. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 8. -----

LOTE 8, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 7. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 9. -----

LOTE 9, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 8. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con lote 10. -----

LOTE 10, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m². NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 9. SUROESTE: 10.00 M.L. colindando con Abraham Zabludovsky. NOROESTE: 20.00 M.L., colindando con Alfonsina Storni. -----

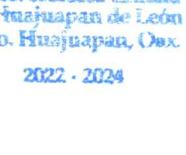
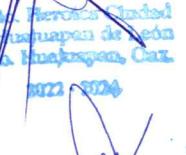
MANZANA 3 (MZ-3) con 6 lotes y una superficie de 1,319.91 m², mismos que se describen a continuación con las siguientes medidas y colindancias. -----

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 225.46 m²: NORESTE: 29.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky SURESTE: 6.69 M.L. colindando con calle Manuel Rosen. SUROESTE: 29.08 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 8.94 M.L. colindando con el lote 2. -----

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 206.60 m²: NORESTE: 21.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky. SURESTE: 8.94 M.L. colindando con lote 1. SUROESTE: partiendo de sureste a noroeste una primera medida de 16.39 M.L. más 4.81 M.L. estos puntos colindando con propiedad particular. NOROESTE: 11.42 M.L.,



2022 - 2024



2022 - 2024

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dito. Huajuapan, Oax.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



colindando con lote 3. -

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 215.20 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky. SURESTE: 11.42 M.L. colindando con lote 2. SUROESTE: 12.38 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 18.53 M.L., colindando con lote 4. - - - - -

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 204.07 m²: NORESTE: 12.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky. SURESTE: 18.53 M.L. colindando con lote 3. SUROESTE: 12.38 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 18.53 M.L. colindando con lote 5. - - - - -

LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 240.65 m²: NORESTE: 12.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky. SURESTE: 18.53 M.L. colindando con lote 3. SUROESTE: 12.38 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 21.58 M.L., colindando con lote 6. - - - - -

LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 228.48 m²: NORESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Abraham Zabludovsky. SURESTE: 21.58 M.L. colindando con lote 5. SUROESTE: 10.32 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 24.12 M.L., colindando con calle Alfonsina Storni. - - - - -

MANZANA 4 (M-4) con 4 lotes y una superficie de 860.95 m², mismos que se describen a continuación con las siguientes medidas y colindancias. - - - - -

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 2. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 3. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con calle Manuel Rosen

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 215.24 m²: NORESTE: 20.06 M.L. colindando con propiedad particular. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 4. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 1. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con calle Manuel Rosen

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 4. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Gabriel Chávez de la Mora. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 1.

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 245.71 m²: NORESTE: 20.06 M.L. colindando con propiedad particular. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Gabriel Chávez de la Mora. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 3. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 2.

MANZANA 5 (M-5) con 6 lotes y una superficie de 1,372.09 m², mismos que se describen a continuación con las siguientes medidas y colindancias. - - - - -

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 4. SUROESTE: 20.00



**REGIDURÍA
DE
DESEARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroico Ciudad
de Huajuapan de León,
Dgo Huajuapan, Oax.
Tel. 01 746 10 10 10





HUAJUAPAN
DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



M.L. colindando con lote 2. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con calle Manuel Rosen. -----

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 1. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 5. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 3. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con calle Manuel Rosen. -----

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 300.85 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 2. SURESTE: 14.30 M.L. colindando con lote 6. SUROESTE: 20.05 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con calle Manuel Rosen. -----

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Louis Kahn. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con la calle Gabriel Chávez de la Mora. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 5. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 1. -----

LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 4. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con la calle Gabriel Chávez de la Mora. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 6. NOROESTE: 10.00 M.L., colindando con lote 2. -----

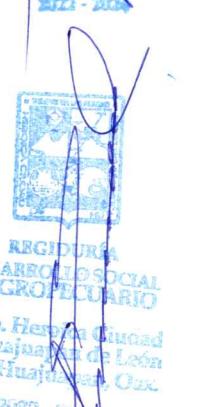
LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 271.24 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 5. SURESTE: 12.83 M.L. colindando con la calle Gabriel Chávez de la Mora. SUROESTE: 20.05 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 14.30 M.L., colindando con lote 3. -----

Por lo que respecta al **ÁREA DE VIALIDAD**, el proyecto contempla una superficie de 3,854.51 m², quedando reconocidas oficialmente las vialidades que a continuación se enuncian: **CALLE LOUIS KAHN** con un alineamiento de 10.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 7.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. **CALLE ABRAHAM ZABLUDOVSKY** con un alineamiento de 10.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 7.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. **CALLE MANUEL ROSEN** con un alineamiento de 12.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 9.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados.

CALLE GABRIEL CHAVEZ DE LA MORA con un alineamiento de 10.00 de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 7.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. Por lo que, a partir de la autorización de este dictamen estas vías pasan a ser del dominio público, destinadas al libre tránsito de personas y vehículos, las cuales servirán para aeración, iluminación y asoleamiento de las edificaciones que las delimitan, darán acceso a los predios colindantes y en estas se alojará cualquier instalación o servicio público el bloqueo o cierre de las mismas, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 8°, 9°, 10° y 11° del

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. Dicho polígono se especifica en el plano con cuadro de

SECRETARÍA
MUNICIPAL,
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dito Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



construcción que se anexa al presente y forma parte integrante de este dictamen para todos sus efectos legales. Después de realizar los recorridos presenciales, estudios cartográficos y de acuerdo al Sistema de Información Geográfica Municipal y revisión de las leyes y reglamentos aplicables al caso se presenta el siguiente: **DICTAMEN**

RESOLUTIVO: PRIMERO. - Mediante acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro se determinó que la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, emita el dictamen para la autorización de la lotificación de 36 (treinta y seis) lotes, con un promedio de 200 metros cuadrados cada uno del predio municipal localizado dentro de la de la lotificación sin nombre, ubicado en la **Calle Manuel Rosen** en la Agencia Agua Dulce, perteneciente al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en el punto **OCTAVO** de los Considerandos de este dictamen.

SEGUNDO. - De acuerdo al Dictamen Técnico emitido y en virtud de que en el presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Construcción para el Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente autorizar el **CAMBIO DE USO DE SUELO Y LOTIFICACIÓN** de la siguiente manera: **A una superficie de**

11,407.17 m² área de la cual se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional y lotificación en los términos señalados y con las medidas y colindancias que se especifican en los considerandos **OCTAVO** y **NOVENO** del presente dictamen, y que se dan por reproducidas como si a la letra se insertasen, para todos sus efectos legales; con las recomendaciones descritas en el dictamen técnico emitido y que es parte integrante del presente. **TERCERO.** - Queda de manifiesto que una vez autorizada la presente lotificación todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área deberá hacerse con la autorización de la respectiva **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**, expedida y autorizada por este Honorable Ayuntamiento y estarán regidas por los lineamientos establecidos en el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA** y demás Leyes y Reglamentos en materia de construcción. Así lo dictaminó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinticuatro. Atentamente las integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica: Ingeniero **Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano; Arquitecto **Eloísa Romero López**, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arquitecto **Artemio Juan González y González**, responsable de Fraccionamientos» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN).

Está a su consideración compañeros Concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera Regidora, se abre el análisis y



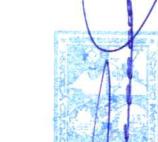
2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señoras y señores Concejales, se somete a votación el Dictamen número CYDU-009/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan autorización para cambio de uso de suelo a habitacional y lotificación sin nombre (actualmente «La Esperanza» en calle Manuel Rosen, Agencia de Policía Agua Dulce, propiedad del Honorable Ayuntamiento de Huajuapan de León, Oaxaca. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad; por tanto, en apego a los artículos 12 párrafo vigésimo tercero y su último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 fracción XIV, 157 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 43, apartado G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-009/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, y se autoriza el cambio de uso de suelo habitacional, y lotificación de 36 (TREINTA Y SEIS) lotes, con un promedio de 200 mts² cada uno del predio municipal localizado en calle Manuel Rosen, en la Agencia Agua Dulce, perteneciente al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. - - - - -

SEGUNDO: se autoriza el cambio de uso de suelo habitacional de la superficie, medidas y colindancias descritas en el dictamen aprobado, y con las directrices puntualizadas en el dictamen técnico emitido.

TERCERO: a partir de la fecha de autorización del cambio de uso habitacional y lotificación, todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá cumplir estrictamente con los requerimientos legales y administrativos que determina el marco jurídico aplicable. En ese sentido, notifíquese y cúmplase.

Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal**, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice. Presidente, señoras y señores Concejales, el cuarto punto enlistado es el relativo al: - - - - -

6.4 Dictamen número CYDU-010/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para la autorización de cambio de uso de suelo a habitacional y lotificación sin nombre, ubicado en la lotificación sin nombre, calle Amado Nervo, Agencia de Policía Agua Dulce, propiedad del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. El Presidente Municipal



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: tiene nuevamente el uso de la voz, la ciudadana **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para que exponga ante pleno del cabildo, su Dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Valentina Teresa Vázquez Ambrocio** quien dice:

gracias señor Presidente, en los mismos términos compañeros Concejales, respetuosamente pedirles la dispensa de lectura integra de este dictamen y leer únicamente los puntos resolutivos (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen). «**Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Ing. **Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, **Eloísa Romeros López**, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arq. **Juan Artemio González y González**, Responsable de Fraccionamientos, por el área técnica; con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 fracción XXXVII, 54, 55 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 26, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, después de amplio análisis, presentamos a Ustedes el presente **dictamen de autorización de cambio de uso de suelo a habitacional y lotificación sin nombre**,

de predio propiedad del H. Ayuntamiento de Huajuapan de León Oaxaca, ubicado dentro de la lotificación Sin Nombre, en la calle Amado Nervo, de la Agencia de Policía Agua Dulce, perteneciente a este municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en cumplimiento al dictamen de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de la presente anualidad, para que éste sea discutido y votado en la sesión de Cabildo que se convoque al efecto. Las razones que sustentan el dictamen, se expresan en los siguientes: **ANTECEDENTES**

PRIMERO.- Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, conformada por las suscritas **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, la cual entre sus funciones está evaluar lo referente a la infraestructura municipal y obra pública, al tiempo que atiende el desarrollo territorial, urbano y social del municipio.

SEGUNDO.- Con fecha doce de septiembre los

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



integrantes de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal aprobaron el **DICTAMEN
PARA APROBAR LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** que se identifica como la primera fracción del área

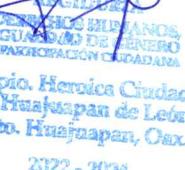
de donación que corresponde a la manzana 19 en su totalidad con una superficie de 9,295.86 M² (nueve mil doscientos noventa y cinco punto ochenta y seis metros cuadrados), de la lotificación sin nombre, ubicada en la calle Amado Nervo de la Agencia de Policía Agua Dulce, perteneciente al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, lotificación propiedad de la C. **Argelia Castro Campillo** como se señala en el Acta de Autorización número **DU/LT/2013**, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil trece; para su posterior donación de 39 lotes para la satisfacción de demanda de vivienda del personal sindicalizado perteneciente al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: -----

AL NOROESTE: partiendo de suroeste a noreste mide 30.65 m.l. más 104.00 m.l. y colinda con calle Amado Nervo. **AL NORESTE:** mide 75.40 m.l. y colinda con calle Mario Benedetti. **AL SURESTE:** mide 107.78m.l. y colinda con calle Alfonsina Storni. **AL SUROESTE:** mide 84.72 m.l. colindando con terrenos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM).

TERCERO.- En sesión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro el Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca aprobó el dictamen de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro señalado en el punto que antecede aprobando en el punto resolutivo tercero de dicho dictamen lo siguiente: **"TERCERO. Para el caso de que el Honorable Cabildo apruebe el presente dictamen; previo análisis emitido por el área técnica de la Regiduría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento propondrá el dictamen correspondiente para solicitar la autorización de dicha lotificación ante el pleno del Cabildo en la cual deberán contemplarse 39 (treinta y nueve) lotes, para la satisfacción de demanda de vivienda del personal sindicalizado perteneciente al Sindicato único de Trabajadores al servicio del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huajuapan de León, Oaxaca."**

CONSIDERANDOS: PRIMERO. - Conforme a lo dispuesto por el artículo 43 letra D fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se establece que el Ayuntamiento está facultado para manejar libremente su hacienda, por lo cual se dota de autonomía en el manejo de sus recursos públicos y su patrimonio. **SEGUNDO.-** De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los Síndicos son los representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal para otorgar al Ayuntamiento la seguridad jurídica necesaria en el marco de la legalidad, en concordancia con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, llevando a cabo las mejores prácticas gubernamentales y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.

TERCERO. - Conforme a lo dispuesto en los artículos 8 Fracción XIII y 162 de la Ley



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano del Estado de Oaxaca, se establece que los municipios tendrán en materia de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, entre otras, la facultad de otorgar o negar las autorizaciones y licencias de uso de suelo, así como lotificaciones en los términos que prevea la misma ley y la reglamentación respectiva. **CUARTO.** - De conformidad con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; el predio se localiza dentro del polígono de dicho Programa Municipal de Desarrollo Urbano. **QUINTO.** - De acuerdo con el Plano de Usos de Suelo elaborado por el Sistema de Información Cartográfica Municipal, el predio se localiza en zona considerada como

AREA HABITACIONAL, DENSIDAD DE POBLACION MEDIA. SEXTO. - Se trata de un predio que se ubica dentro del polígono de la Agencia de Policía Agua Dulce, de esta Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. **SEPTIMO.** - Con fecha doce de noviembre del año en curso, fue remitido a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano el Dictamen Técnico emitido por el Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras y Desarrollo Urbano; Arquitecta Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano; y Arquitecto Artemio Juan González y González, en el que Dictaminan favorable el cambio de uso solicitado habitacional solicitado a una superficie de 9,295.86 metros cuadrados. Documento que forma parte integrante de este Dictamen para sus efectos correspondientes. **OCTAVO.** - Una vez

realizados los estudios técnicos y de campo necesarios, así como de los documentos legales técnicos por la Coordinación de Desarrollo Urbano se determinó **que el área de la que se dictamina favorable el cambio de uso de suelo de equipamiento urbano a habitacional tiene una superficie de 9,295.86 metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes:**

AL NOROESTE: partiendo de suroeste a noreste mide 30.65 m.l. más 104.00 m.l. y colinda con calle Amado Nervo. **AL NORESTE:** mide 75.40 m.l. y colinda con calle Mario Benedetti. **AL SURESTE:** mide 107.78m.l. y colinda con calle Alfonsina Storni. **AL SUROESTE:** mide 84.72 m.l. colindando con terrenos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM). **AL NOROESTE:** mide 84.12 m.l. y colinda con Argelia Castro Campillo. **NOVENO.** - De acuerdo a lo establecido en líneas anteriores, y toda vez que mediante acta de Sesión de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, y mediante dictamen que presentó la Comisión Especial de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro, considerando el resolutivo tercero del mismo donde indica que se realice la propuesta ante el pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, y previo dictamen emitido por el área técnica de la Regiduría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se determina que una vez realizados los estudios técnicos, de campo, así como de los documentos legales necesarios, el predio es apto para la autorización de una lotificación, en la totalidad del área con una superficie de **9,295.86 metros cuadrados distribuidos de la siguiente**

AL NOROESTE: partiendo de suroeste a noreste mide 30.65 m.l. más 104.00 m.l. y colinda con calle Amado Nervo. **AL NORESTE:** mide 75.40 m.l. y colinda con calle Mario Benedetti. **AL SURESTE:** mide 107.78m.l. y colinda con calle Alfonsina Storni. **AL SUROESTE:** mide 84.72 m.l. colindando con terrenos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM). **AL NOROESTE:** mide 84.12 m.l. y colinda con Argelia Castro Campillo. **NOVENO.** - De acuerdo a lo establecido en líneas anteriores, y toda vez que mediante acta de Sesión de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, y mediante dictamen que presentó la Comisión Especial de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro, considerando el resolutivo tercero del mismo donde indica que se realice la propuesta ante el pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, y previo dictamen emitido por el área técnica de la Regiduría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se determina que una vez realizados los estudios técnicos, de campo, así como de los documentos legales necesarios, el predio es apto para la autorización de una lotificación, en la totalidad del área con una superficie de **9,295.86 metros cuadrados distribuidos de la siguiente**

AL NOROESTE: partiendo de suroeste a noreste mide 30.65 m.l. más 104.00 m.l. y colinda con calle Amado Nervo. **AL NORESTE:** mide 75.40 m.l. y colinda con calle Mario Benedetti. **AL SURESTE:** mide 107.78m.l. y colinda con calle Alfonsina Storni. **AL SUROESTE:** mide 84.72 m.l. colindando con terrenos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM). **AL NOROESTE:** mide 84.12 m.l. y colinda con Argelia Castro Campillo. **NOVENO.** - De acuerdo a lo establecido en líneas anteriores, y toda vez que mediante acta de Sesión de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, y mediante dictamen que presentó la Comisión Especial de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro, considerando el resolutivo tercero del mismo donde indica que se realice la propuesta ante el pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, y previo dictamen emitido por el área técnica de la Regiduría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se determina que una vez realizados los estudios técnicos, de campo, así como de los documentos legales necesarios, el predio es apto para la autorización de una lotificación, en la totalidad del área con una superficie de **9,295.86 metros cuadrados distribuidos de la siguiente**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



HUAJUAPAN
DE LEÓN

PRESIDENCIA

SINDICAT
HACENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INDICATURA DE
PROCURACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciud
de Huajuapan de L
Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

manera: UNA AREA VENDIBLE DE 8,109.28 M², dividida de la siguiente manera:

MANZANA 1 (M-1) con 25 lotes y una superficie de 5,118.83 m², mismos que se describen con las siguientes medidas y colindancias. -----

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Mario Benedetti. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 2. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 3. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. -----

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 200.00 M.L. colindando con calle Mario Benedetti. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20 M.L. colindando con lote 4. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 1. -----

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 1. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 4. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 5. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. -----

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 2. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con el lote 6. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 3. -----

LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 3. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 6. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 7. NOROESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. -----

LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 4. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 8. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 5. -----

LOTE 7, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 5. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 8. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 9. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. -----

LOTE 8, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 6. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 10. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 7. -----

LOTE 9, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 7. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 10. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 11. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. -----

LOTE 10, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 8. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 12. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 9. -----

LOTE 11, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dito Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

Página 25 de 37

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dito. Huajuapan, Oax.
07/03/2024
el 21/03/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.

SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS MEXICANOS

INDICATURA DE
FISCALIZACIÓN
DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ESTADOS MEXICANOS

REC DIFUSIÓN
y Fomento a la Vida

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REC DIFUSIÓN
y Fomento a la Vida

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

con lote 9. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 12. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 13. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 12, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 10. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 14. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 11. --

LOTE 13, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 11. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 14. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 15. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 14, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 12. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 16. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 13. --

LOTE 15, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 13. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 16. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 17. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 16, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 14. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 18. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 15. --

LOTE 17, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 15. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 18. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 19. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 18, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 16. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 20. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 17. --

LOTE 19, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 17. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 20. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 21. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 20, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 18. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 22. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 19. --

LOTE 21, CON UNA SUPERFICIE DE 201.56 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 19. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 22. SUROESTE: 20.52 M.L. colindando con lote 23. NOROESTE: partiendo de suroeste a noreste una primera medida de 6.02 M.L. más 4.00 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 22, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 20. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SUROESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 24. NOROESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 21.

LOTE 23, CON UNA SUPERFICIE DE 209.54 m²: NORESTE: 20.52 M.L. colindando con lote 21. SURESTE: 10.00 M.L. colindando con lote 24. SUROESTE: 21.39 M.L. colindando con lote 25. NOROESTE: 10.04 M.L. colindando con calle Amado Nervo. --

LOTE 24, CON UNA SUPERFICIE DE 273.12 m²: NORESTE: 20.00 M.L. colindando con lote 22. SURESTE: 10.32 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. SUROESTE: 21.08 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 16.99 M.L. colindando con lotes 23 y 25. - - - - -

LOTE 25, CON UNA SUPERFICIE DE 234.60 m²: NORESTE: 21.39 M.L. colindando con lote 23. SURESTE: 6.99 M.L. colindando con lote 24. SUROESTE: 23.87 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 14.59 M.L. colindando con calle Amado Nervo. - - - - -

MANZANA 2 (M-2) con 14 lotes y una superficie de 2,990.45 m², mismos que se describen a continuación con las siguientes medidas y colindancias. - - - - -

LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con calle Mario Benedetti. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lote 2. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 3. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky.

LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 212.32 m²: NORESTE: 10.40 M.L. colindando con calle Mario Benedetti. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Alfonsina Storni. SUROESTE: 10.83 M.L. colindando con lote 4. NOROESTE: 20.00 M.L. colindando con lotes 1 y 3.

LOTE 3, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 1. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lotes 2 y 4. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 5. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. - - - - -

LOTE 4, CON UNA SUPERFICIE DE 220.99 m²: NORESTE: 10.83 M.L. colindando con lote 2. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Alfonsina Storni. SUROESTE: 11.27 M.L. colindando con lote 6. NOROESTE: 20.00 M.L. colindando con lotes 3 y 5 -

LOTE 5, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 3. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lote 4. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 7. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky.

LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 229.61 m²: NORESTE: 11.27 M.L. colindando con lote 4. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Alfonsina Storni. SUROESTE: 11.70 M.L. colindando con lote 9. NOROESTE: 20.00 M.L. colindando con lotes 7 y 8.

LOTE 7, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 5. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lotes 4 y 6. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 8. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. - - - - -



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



LOTE 8, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 7. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lotes 6 y 9. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 10. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. -----

LOTE 9, CON UNA SUPERFICIE DE 238.24 m²: NORESTE: 11.70 M.L. colindando con lote 6. SURESTE: 20.00 M.L. colindando con calle Alfonsina Storni. SUROESTE: 12.13 M.L. colindando con lote 12. NOROESTE: 20.00 M.L. colindando con lotes 8 y 10. -----

LOTE 10, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 8. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lote 9. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 11. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. -----

LOTE 11, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 10. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lotes 9 y 12. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 13. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. -----

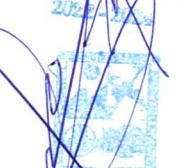
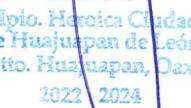
LOTE 12, CON UNA SUPERFICIE DE 297.33 m²: NORESTE: 12.13 M.L. colindando con lote 9. SURESTE: 24.01 M.L. colindando con calle Alfonsina Storni. SUROESTE: 12.65 M.L. colindando con lote 14. NOROESTE: 24.00 M.L. colindando con lotes 11 y 13. -----

LOTE 13, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 m²: NORESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 11. SURESTE: 13.00 M.L. colindando con lote 12. SUROESTE: 15.00 M.L. colindando con lote 14. NOROESTE: 13.00 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. -----

LOTE 14, CON UNA SUPERFICIE DE 231.93 m²: NORESTE: 27.65 M.L. colindando con lotes 12 y 13. SURESTE: 3.75 M.L. colindando con calle Alfonsina Storni. SUROESTE: 29.23 M.L. colindando con propiedad particular. NOROESTE: 12.99 M.L. colindando con calle Fiodor Dostoyevsky. -----

Respecto al **ÁREA DE VIALIDAD**, el proyecto contempla una superficie de **1,186.58 m²**, quedando reconocidas oficialmente las vialidades siguientes: **CALLE FIODOR DOSTOYEVSKY** con un alineamiento de 10.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 7.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. Las calles que se enuncian a continuación son las respectivas colindantes a esta autorización y que previamente ya fueron autorizadas. **CALLE AMADO NERVO** con un alineamiento de 12.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 9.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. **CALLE ALFONSINA STORNI** con un alineamiento de 12.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 9.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. **CALLE MARIO BENEDETTI** con un alineamiento de 12.00 metros de paramento a paramento, con un arroyo vehicular de 9.00 metros lineales y banquetas de 1.50 metros de ancho en ambos lados. Dicho polígono se especifica en

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
07/03/2022 a 21/11/2022





HUAJUAPAN DE LEÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.



DICTADURA DE
OCUPACIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Oaxaca, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
MENOR
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



el plano con cuadro de construcción que se anexa al presente y forma parte integrante de este dictamen para todos sus efectos legales. Despues de realizar los recorridos presenciales, estudios cartográficos y de acuerdo al Sistema de Información Geográfica

Municipal y revisión de las leyes y reglamentos aplicables al caso se presenta el siguiente: **DICTAMEN RESOLUTIVO: PRIMERO.** - Mediante acuerdo de sesión

ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro se determinó que la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, emita el dictamen para la autorización de la lotificación de 39 (treinta y nueve) lotes, sobre el predio municipal localizado dentro de la lotificación sin nombre, ubicado en la Calle Amado Nervo en la Agencia de Policía Agua Dulce, perteneciente al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en el punto **OCTAVO** de los Considerandos de este dictamen. **SEGUNDO.** -

De acuerdo al Dictamen Técnico emitido y en virtud de que en el presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Construcción para el Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente otorgar el **USO DE SUELO Y LOTIFICACIÓN** de la siguiente manera: **A una superficie de 9,295.86 m² área de la cual se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional, y lotificación, en los términos señalados y con las medidas y colindancias que se especifican en los considerandos OCTAVO y NOVENO del presente dictamen**, y que se dan por

reproducidas como si a la letra se insertasen, para todos sus efectos legales; con las recomendaciones descritas en el dictamen técnico emitido y que es parte integrante del presente. **TERCERO.** - Queda de manifiesto que una vez autorizada la presente lotificación todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá hacerse con la autorización de la respectiva **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**, expedida y autorizada por este Honorable Ayuntamiento y estarán regidas por los lineamientos establecidos en el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA** y demás Leyes y Reglamentos en materia de construcción. Así lo dictaminó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinticuatro. Atentamente las

integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, **Valentina Teresa Vázquez Ambrocio**, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y por la parte técnica, Ingeniero **Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Arquitecta **Eloísa Romero López**, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arquitecto Artemio Juan González y González, responsable de Fraccionamientos» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). Está a su consideración

compañeros Concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañera Concejal, se abre el análisis y

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dto. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024



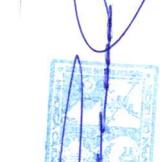
REGIDURÍA
AGUACALAS
Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DIFERENCIAS HUMANAS,
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

VOTACIÓN: El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Concejales, se somete a votación el dictamen número CYDU-010/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que solicitan **autorización para cambio de uso de suelo a habitacional y lotificación sin nombre en la calle Amado Nervo, Agencia de Policía Agua Dulce**, propiedad del Honorable Ayuntamiento de Huajuapan de León, Oaxaca. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**), prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad, por tanto en apego a los artículos, 12 párrafo vigésimo tercero y su último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 8 fracción XIV, 157 y el capítulo IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 43, apartado G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;; se aprueba el dictamen presentado por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - - -

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-010/2024, de la Comisión de infraestructura y desarrollo urbano, y se autoriza el cambio de uso de suelo habitacional y lotificación de 39 (TREINTA Y NUEVE) lotes, sobre el predio municipal localizado dentro de la lotificación sin nombre, ubicado en la Calle Amado Nervo en la Agencia de Policía Agua Dulce, perteneciente al municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. - - - - -

SEGUNDO: se autoriza el cambio de uso de suelo habitacional de la superficie, medidas y colindancias descritas en el dictamen aprobado, y con las directrices puntualizadas en el dictamen técnico emitido. - - - - -

TERCERO: a partir de la fecha de autorización del cambio de uso habitacional y lotificación, todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá cumplir estrictamente con los requerimientos legales y administrativos que determina el marco jurídico aplicable. En ese sentido, notifíquese y cúmplase.

Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: Presidente, Concejales, el siguiente punto enlistado, es el relativo al: - - - - -

6.5 Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, por el que solicita la declaratoria como recinto oficial para celebrar sesión solemne y pública de Cabildo, con motivo del tercer informe anual de Gobierno Municipal, de la Administración 2022-2024. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



dice: gracias señor Secretario. Le pido de lectura al punto de acuerdo que presento a este Cuerpo Colegiado. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: enseguida, **(para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del punto de acuerdo)**: «INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. PRESENTES. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I al IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I al III, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, inciso E, fracción IX, 45, 46 fracción I, 47 primer párrafo, 68 fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento para las sesiones de cabildo y comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, presento ante Ustedes un **Punto de Acuerdo**; mismo que será expuesto y sometido a votación, en la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro. Las razones que los sustentan, son las siguientes: **FUNDAMENTO LEGAL.** **I.-** Conforme lo manda el artículo 43, inciso E, fracción IX y artículo 68, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, donde refiere que el informe anual de gobierno municipal, es una atribución y obligación del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, que se realizará por conducto del presidente municipal, quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargada de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento y se deberá rendir ante la ciudadanía, en sesión pública y solemne de cabildo, en la cual informará el estado que guarda la administración pública municipal, las labores realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras aprobadas, en proceso y concluidas, aunado a el estado que guardan todos los asuntos municipales. **II.-** Así mismo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 fracción III y último párrafo del mismo artículo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el artículo 9 fracción III y último párrafo del mismo artículo, del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en donde refieren ambos cuerpos normativos que, una sesión solemne de cabildo, es aquella que se reviste de una ceremonia especial, y se llevará a cabo, en el lugar que acuerde el cabildo, por mayoría simple, mediante declaratoria oficial. He de manifestarles concejales que la rendición del informe de gobierno, no es acto potestativo, sino un verdadero mandato legal, que conlleva un ejercicio democrático en nuestro Municipio de rendición de cuentas, debido a ello con la finalidad de rendir el informe anual de gobierno municipal, propongo a este cuerpo colegiado el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO: SE DECLARE RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, LA PLAZA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SITUADA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA**

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Oax. 07/03/2024-11/12/2024

Página 31 de 37



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



DE CABILDO, CON MOTIVO DEL TERCER INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EL DÍA VIERNES, SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECISIETE HORAS (CINCO DE LA TARDE). Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a diecisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro. **ATENTAMENTE “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”** C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN). Aparece sello y firma del señor Presidente Municipal.

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario. Esta a su consideración el punto de acuerdo, se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (se hace constar que no participa ningún Concejal) prosiguió diciendo: en caso de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - -

VOTACIÓN. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Damas y Caballeros, se somete a votación el punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, por el que solicita aprobación de declaratoria como recinto oficial, la Plaza de la Libertad de Expresión, para celebrar sesión solemne y pública de cabildo, el seis de diciembre de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas. Quienes voten a favor del punto de acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano (se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad, por tanto con fundamento en los artículos 1, 46 fracción III y 68 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - -

ÚNICO: se declara recinto oficial, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, la Plaza de la Libertad de Expresión, situada en el Parque Independencia, para celebrar sesión solemne y pública de Cabildo, con motivo del tercer informe anual del gobierno municipal, administración 2022-2024, que tendrá verificativo el seis de diciembre de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas. En ese sentido: notifíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto. El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: **señoras y señores Concejales**, el siguiente punto del orden del día, es el atinente a los: - - - -

SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: el primer asunto enlistado es el siguiente: - - - -

7.1 En términos del artículo 12, del Reglamento de las Sesiones de Cabildo y Comisiones vigente, se tiene anotada la participación del Arquitecto OSVALDO HERRERA SÁNCHEZ, integrante del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULTI) en Huajuapan. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



León Martínez Sánchez dice: si se encuentra presente el Arquitecto **Osvaldo Herrera Sánchez**; favor de pasar al pódium para su participación. Una vez ubicado, le pido Secretario, proceda a informarle los lineamientos que deberá cumplir en su participación, así como el apercibimiento de Ley. El **Secretario Municipal, ciudadano**

Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor **Osvaldo Herrera Sánchez**, hago de su conocimiento que el Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del

Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, en su artículo 12, señala que los ciudadanos que deseen participar en las sesiones ordinarias de cabildo, para manifestar algún tema de interés público, deberán expresarse sin contrariar la moral y la vida privada, deberán conducirse con respeto y civilidad; en caso contrario serán apercibidos en primera llamada de atención, para conducirse con respeto y de continuar con dicha conducta, se les pedirá que concluyan su participación.

Tiene usted hasta cinco minutos para manifestar su tema, puede iniciar su participación.

7.1. – Participación del ciudadano Osvaldo Herrera Sánchez Toma el uso el ciudadano **Arquitecto Osvaldo Herrera Sánchez**, quien dice: buenos días Honorable Cabildo, Presidente, la intervención es sencilla, pedimos la intervención de ustedes como Cabildo ya que tenemos una demanda en contra del Regidor de Agencias y Colonias, Licenciado **Luis Fernando Oropeza**, ya que tenemos un pagaré de materiales que no ha liquidado a la casa de materiales y un adeudo de pago, de gastos operarios de la obra «rehabilitación de drenaje sanitario segunda etapa». El acuerdo con él, era que cuando se terminara la ejecución de la obra, él nos iba a liquidar un préstamo, se puede decir, que hicimos a la casa de materiales, junto con los gastos que nosotros

tuvimos para ejecutar la obra. Al inicio él dijo: «*sí, no pasa nada, se ejecuta la obra y al final de la obra, se liquida el monto, tanto de materiales como de mano de obra*» pasaron el término de obra que fue el siete de mayo y posteriormente en los meses subsecuentes dijo: «*no, ¿sabes qué? estoy con la empresa que está comprobando los recursos para finiquitar la obra*» nosotros dijimos «*okay, esta bien*»; se le hizo una citación con el Licenciado de la casa de materiales, no se presentó. Posteriormente se le estuvo invitando a negociar para que él liquidara los adeudos correspondientes, y dijo al inicio: «*sí, lo que pasa es que el municipio, no me ha pagado y así es esto*» hasta la fecha. Nosotros tuvimos la necesidad, ya que tenemos la presión de la casa de materiales, de que él solventara la liquidación de pago de materiales. En primera instancia, recurrimos a ustedes, él por parte de ser Regidor de agencias y colonias se puede decir entre comillas, «*estuvo a cargo de esa obra*». Solicitamos la audiencia con el Presidente en dos ocasiones, no fue posible. Nos atendió en la primera instancia, el Licenciado Jorge en segunda instancia, el Ingeniero Acevedo, posteriormente la tercera vez, estuvimos aquí, con parte de su cabildo, y nosotros, simplemente lo que queremos, es que se nos pague el adeudo que el Regidor tiene con nosotros. Nosotros, anteriormente expusimos toda esta situación y él dijo: «*no, sí*» Ahora él se niega rotundamente que *no debe nada*, hasta el día de ayer que realizó una llamada, en dónde él nos dice, «*que no debe nada*»



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Tengo el oficio de la casa de materiales, en donde ya bloqueó completamente al Licenciado, no le contesta llamadas, no le contesta mensajes, de la misma manera yo.

Como le comenté al Licenciado, ya se metió una demanda por lo civil, ya que no se ha presentado y ha hecho caso omiso a estas citaciones, y ahora lo que queremos es la intervención de ustedes, para que se exhorta al Regidor a liquidar ese adeudo. Sería todo, Cabildo, Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: sí, muchas gracias Arquitecto Osvaldo Herrera Sánchez, por su participación y se estará revisando el tema con quienes se han reunido anteriormente para revisar los documentales y todo lo que hayan aportado para revisar este asunto. Tenemos dos participaciones. - - -

7.2 Participación del ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval. Toma el uso de la voz el **Regidor de Educación, Cultura y Deportes, ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval**, quien dice: con su permiso ciudadano Presidente, compañeros Concejales, para comentarles, que también la atleta **Mariel Salazar Tapia**, va a ser acreedora a una mención honorífica por parte de este Ayuntamiento Municipal, en la ceremonia de entrega al Premio Municipal del Deporte, en su edición 2024. Lo anterior, por sus logros obtenidos, no solamente en este año dos mil veinticuatro, sino en los dos últimos años, en donde se ha destacado en un gran nivel. Por lo tanto, hemos considerado los que integramos esta Comisión de Educación, Cultura y Deportes, que ya es tiempo también, de iniciar con las gestiones para que la ciudadana **Mariel Salazar Tapia**, sea considerada, no solamente en el municipio, sino también a nivel estatal. Por lo tanto, estamos iniciando las gestiones, para que pueda ser considerada y en su momento, le puedan otorgar también, el premio estatal del deporte. Es lo que quiero informar al Pleno y también a la ciudadanía, reconocer el arduo trabajo, que viene desempeñando esta gran atleta huajuapeña. Es cuanto ciudadano Presidente, compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias compañero Concejal. - - -

7.3 Participación del Concejal Luis Fernando Oropeza Carrasco. Toma el uso de la voz, el **Regidor de Agencias y Colonias, ciudadano Luis Fernando Oropeza Carrasco** quien dice: con su venia señor Presidente, integrantes del Honorable Cabildo. Presidente, en alusión a lo que comenta el Arquitecto **Osvaldo Herrera Sánchez**, Integrante del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULTI), no sé en calidad de qué se esté presentando el día de hoy: como afiliado, como responsable de la organización, o integrante únicamente, o bien, representante legal de la empresa «Aceros de la Mixteca», porque efectivamente es un tema con aceros de la mixteca, que, desde el mes de septiembre, creo que se iniciaron unos trabajos y colaboraron conmigo, con su servidor, y creo que desde el mes de marzo que tuvo a bien esa participación con nosotros, él finalmente hasta esta fecha, viene y hace este acto de presencia, no sé a qué se deba... si es un tema político, un tema social, lo desconozco, porque hasta el día de hoy yo no sabía que pertenecía a alguna organización, mucho

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



menos que yo hubiera hecho compromiso con alguna organización. Creo que aquí tengo finalmente algunos comprobantes que se han realizado en su momento, en tiempo y forma, y lo único que le pediría, si es que viene hablar a nombre de la empresa, pues creo que la empresa, el señor Dante García Calero, es el titular de la empresa, pues tiene sus departamentos y que finalmente pudiera haber enviado a un representante legal. Creo que es ahí, donde le pediría al Arquitecto que, en su momento, si está a nombre de la empresa que tuviera finalmente esa representación. Yo nada más lo escucho, como hemos escuchado a todos los ciudadanos, y pues tienen su derecho se hacer su intervención y lo que guste platicar, aquí vamos a comentarlo. Es cuanto señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León**

Martínez Sánchez dice: el día de mañana miércoles veinte de noviembre, será la conmemoración cívica correspondiente al CXIV (ciento catorce) aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, por lo que se les invita a todas y todos, para que nos acompañen en el acto cívico a las ocho de la mañana, en el Parque Independencia, posteriormente, el inicio del tradicional desfile por las principales calles de la ciudad, este se llevará a cabo al término, alrededor de las nueve de la mañana. Además, para que se tengan las precauciones necesarias, ya que se cierran las vialidades en las tradicionales calles. Así también invitarlos al próximo «Jueves Cultural» en la Agencia Vista Hermosa, próximo jueves veintiuno de noviembre y el «Sábado del Colono», en esta ocasión será por tercera ocasión, un tequio masivo en el Cerro de las Minas, en nuestra zona arqueológica, en la que estamos haciendo limpieza de maleza principalmente y también invitarlos a las inauguraciones de diversas obras, el día viernes veintidós de noviembre, a las nueve de la mañana, en la Escuela Secundaria Técnica

267, en la Agencia Acatlima, se hará la inauguración de la cancha deportiva. Ese mismo día a las dos de la tarde, se hará la inauguración de la construcción de pavimentación de concreto hidráulico de la calle Nisperos, en la Agencia de Policía Santa Teresa, y al otro día, sábado veintitrés de noviembre, a las nueve de la mañana, se hará la inauguración de la ampliación de drenaje sanitario, en la Agencia de Policía la Estancia y el próximo domingo veinticuatro de noviembre, pues también invitadas, invitados, a las ocho de la mañana, en la Plaza de la Libertad de Expresión, al Sorteo del Servicio Militar Nacional, en donde se convoca a todos los jóvenes de la clase 2006 y remisos, a acudir a este compromiso cívico con nuestro país, los cuales deberán traer consigo su cartilla militar. Esas son las invitaciones y, en lo particular, exhorto e invito al compañero Regidor, a que revise su tema con las personas que lo señalan y enfrentar un diálogo con el presente aquí, Arquitecto Osvaldo, a fin de poder aclarar, efectivamente si trae una representación por parte del acreedor, y creo que no hay problema que no se pueda resolver a través del diálogo, y les exhorto a que sea esa vía para que puedan resolver ese conflicto, del cual sí tengo conocimiento, pero no he podido coincidir mi agenda, he estado saliendo mucho, actividades de gestión. Hoy mismo tenía una salida a la ciudad de Puebla, íbamos a ver una planta, le pedí al Regidor **Carlos David López Mora** y al

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dgo. Huajuapan, Oax.
07/03/2024 - 12/12/2024

Página 35 de 37



REGIDURÍA
ACADEMIAS
ECONOMÍAS

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Administrador del Agua, me pudieran cubrir en una cita que teníamos en la ciudad de Puebla, pero me quise quedar precisamente a escuchar este tema. No quería que mal interpretaran que no iba a estar en la sesión. Entonces, preferí quedarme hoy en la sesión para escuchar este tema en específico. Ya lo escuché, yo veo un tema entre particulares, yo los exhorto a que lo puedan resolver de esa manera. Señor Secretario, le pido proceda al siguiente punto del orden del día. - El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señor Presidente, señores integrantes de la Comuna, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS**, hoy **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. A todas y todos, mis compañeras, compañeros, por su asistencia, su participación, al público presente y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE. -----

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.



C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.
Síndica Hacendaria.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Síndico Procurador de Justicia
2022 - 2024



C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.
Regidora de Hacienda.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dgo. Huajuapan, Oax.
07/03/2024-31/12/2024

Página 36 de 37

REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.

2022 - 2024



C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL

Regidora de Educación, Cultura y Deportes

Dto. Huajuapan, Oax.

01/02/2022
al 31/12/2024



Revisó: MARP.
Capturó: MJGLT



C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO

Regidor de AGENCIAS y Colonias
Dto. Huajuapan, Oax.

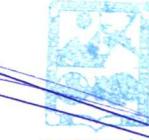
2022 - 2024



C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO

Secretario Municipal

07/03/2024-31/12/2024



DICATURA DE
OCUPACIÓN
DE JUSTICIA

a. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

